



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/11/28-00
ACTA 1137/30/05/2022

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. DR. RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA, PARA PROSEGUIR CON LAS GESTIONES DE LA JUBILACIÓN”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1015/2022 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual acompaña la nota del Prof. Dr. RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA con C.I.C. N° 641.325, en la que solicita permiso con goce de sueldo, en el cargo de profesor Titular del Departamento de Enseñanza Ciencias Básicas, a fin de proseguir con las gestiones de la jubilación.

Que no se requiere asignar función a otro docente en la asignatura Matemática VI, sección NA, teniendo en cuenta que realiza trabajo en conjunto con el Lic. Richard Villasanti Flores con C.I.C. N° 3.294.660.

Que no se requiere asignar función a otro docente en la asignatura Matemática Financiera, sección MI, teniendo en cuenta que el Departamento de Enseñanza, previó para que el Econ. George Manuel Stampf Buzeta con C.I.C N° 3.549.276, se desempeñe como Encargado de Cátedra en la mencionada asignatura.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

22/11/28-01 CONCEDER Permiso con Goce de Sueldo al Prof. Dr. RAÚL DEJESÚS GÓMEZ JARA con C.I.C. N° 641.325, desde el 24/05/2022 al 31/07/2022, para proseguir con las gestiones de la jubilación.

22/11/28-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta